

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS
OFERTAS PRESENTADAS AL
CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA
PARA LA REALIZACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE VIGILANCIA, CONTROL
Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y
SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE
LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE
RENOVACIÓN DE LA RED DE
SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE
ROZAS DE PUERTO REAL. FASE I
(PLAN SANEA 2500)”. CONTRATO
N.º 2026/20.**

13 DE ABRIL DE 2026

ÍNDICE

1. OBJETO.....	3
2. PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.....	3
3. ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR.....	4
4. RESUMEN DE PUNTUACIONES JUICIOS DE VALOR.....	5

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto valorar las ofertas presentadas al contrato de asistencia técnica para la vigilancia, control y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ROZAS DE PUERTO REAL. FASE I (PLAN SANEA 2500)". CONTRATO N.º 2026/20.

2. PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

El procedimiento del contrato N.º 2026/20 es un procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios que prevé la adjudicación del contrato a la empresa que presente, en su conjunto, la mejor oferta mediante la aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se trata de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y también de criterios sujetos a juicios de valor, según el siguiente desglose:

A) Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas: 80 puntos

- A) 1. Valoración económica.....**49 puntos**
- A) 2. Criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.....**31 puntos.** Se valorará:
- A) 2.1 Experiencia extra del Jefe de unidad sobre el requisito de solvencia del apartado 5.3.1.....Hasta 20 puntos
- A) 2.2 Formación adicional del Coordinador de Seguridad y Salud sobre el requisito de solvencia del apartado 5.3.1.....Hasta 11 puntos

B) Criterios sujetos a un juicio de valor: 20 puntos

- B) 1. Memoria descriptiva-conocimiento del proyecto..... 15 puntos
- B) 2. Análisis crítico del plazo de ejecución de las obras.....5 puntos

Con fecha de 9 de abril de 2026 tuvo lugar el acto de apertura de ofertas del contrato de referencia, siendo la única empresa presentada la siguiente:

N.º	PROPONENTE
1	UTE SAPROINCO S.L.- INGIOPSA INGENIERÍA S.L.

En este sobre N.º. 1 el licitador incluye la documentación administrativa y la relativa a los criterios sujetos a juicios de valor. La UTE SAPROINCO S.L.- INGIOPSA INGENIERÍA S.L. presenta correctamente la documentación administrativa.

3. ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

Se analiza en este apartado la oferta presentada por la UTE INGIOPSA-SAPROINCO y la valoración correspondiente a los criterios sujetos a juicios de valor, de acuerdo con el apartado 8.B del anexo I del PCAP del contrato.

En el apartado de memoria descriptiva-conocimiento del proyecto se valora el conocimiento y concepción global del proyecto, así como el análisis realizado de los aspectos más importantes, conflictivos y complejos del proceso constructivo, incluyendo aquellas precauciones técnicas que deberá cumplir el contratista para asegurar la buena marcha de la obra.

Se valora además la profundidad y el detalle de los análisis propuestos y la sistemática y el orden en la presentación de la información, así como la identificación de mejoras y detección de necesidades en cuanto a estudios a realizar. Además, se valora la presentación de una planificación de los trabajos y una estructura organizativa que haga posible el desarrollo de los trabajos conforme a las necesidades propuestas, valorando favorablemente la realización de un estudio de implantación de la obra.

En el apartado de análisis crítico del plazo de ejecución de las obras se valora el análisis en profundidad del plazo propuesto para los trabajos contemplados en el proyecto constructivo hasta concluir con una valoración sobre el plazo de obra propuesto en el proyecto.

A continuación, se detalla el análisis realizado para la oferta presentada:

- UTE INGIOPSA-SAPROINCO.

Respecto al documento de memoria descriptiva, la oferta contiene una descripción somera de la obra, pasando a continuación al estudio de las actuaciones, recogiendo los principales aspectos técnicos durante el proceso constructivo, así como consideraciones a tener en cuenta durante la ejecución de los trabajos. Presenta un procedimiento detallado de los trabajos y organización del personal que llevará a cabo cada tarea descrita, así como de las actividades de control durante la ejecución de la obra.

Se considera una valoración de 9,50 puntos

En cuanto al análisis crítico del plazo de ejecución, la propuesta tiene en cuenta posibles aspectos que podrían afectar al plazo de ejecución, concluyendo sin variación sobre el plazo propuesto en el proyecto.

Se considera una valoración de 2,50 puntos

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES JUICIOS DE VALOR

Se muestra a continuación la distribución de puntos de cada uno de los criterios valorados, así como la puntuación total conseguida en la fase de valoración de ofertas correspondiente a juicios de valor:

N.º	PROPONENTE	MEMORIA DESCRIPTIVA (15 PTS)	ANÁLISIS PLAZO EJECUCIÓN OBRA (5 PTS)	TOTAL (20 PTS)
1	UTE SAPROINCO S.L.- INGIOPSA INGENIERÍA S.L.	9,50	2,50	12,00

Madrid, a la fecha de la firma digital.

Firmado por ANTONIO AGUSTÍN
RAMOS CARBALLÉS - ***7500** el
día 13/04/2026 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS

Antonio A. Ramos Carballés

Área Técnica Ente Público Canal de Isabel II

"Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original"